

Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Cumplir con el Plan Nacional de Salud del MINSAL, en cuanto a la accesibilidad de los servicios en salud, como un derecho social de todos los habitantes de la zona geográfica de influencia, teniendo como características distintivas el humanismo, respeto al usuario, ética, calidez, universalidad, equidad, solidaridad, subsidiaridad, accesibilidad, calidad, integridad, eficacia, eficiencia, oportunidad y participación social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Las asignaciones presupuestarias aprobadas se destinarán prioritariamente a garantizar que los servicios en salud sean adecuados a las necesidades de la población, mejorando la infraestructura, recursos humanos, capacidad técnica, equipo médico, suministro de medicamentos y otros insumos; y en general, todos aquellos aspectos que permitan ampliar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios en salud ambulatoria y hospitalaria que atiende este Hospital.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar y evaluar la eficiencia médico hospitalaria, así como los procesos técnico administrativos, maximizando el uso de los recursos humanos y financieros, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios integrales oportunos y adecuados, optimizando el uso de los recursos y la eficiencia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutoria del establecimiento en beneficio de los habitantes del área de influencia.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		46,920
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	46,920	
15 Ingresos Financieros y Otros		5,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	3,000	
16 Transferencias Corrientes		4,145,385
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,145,385	
Total		4,197,705

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento*

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	525,505		525,505
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,619,880	52,320	3,672,200
Total			4,145,385	52,320	4,197,705

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,197,705
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,186,955
Remuneraciones	2,935,820
Bienes y Servicios	1,251,135
Gastos Financieros y Otros	10,750
Impuestos, Tasas y Derechos	2,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,550
Total	4,197,705

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		525,505
01 Dirección Superior y Administración	Generar un ambiente de trabajo que propicie el compromiso Institucional a fin de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad a la población correspondiente.	525,505
02 Servicios Integrales en Salud		3,672,200
01 Atención Ambulatoria	Garantizar el derecho de la población a la atención integral en la salud mediante actividades organizadas en planes y programas orientados de acuerdo a criterios poblacionales, vulnerabilidad, riesgo, morbilidad, mortalidad, solidaridad y equidad.	707,090
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, de acuerdo a los recursos disponibles y la capacidad instalada.	2,843,175
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el Acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	121,935
Total		4,197,705

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		473,005	41,750	10,750	525,505
2018-3226-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	473,005	41,750	10,750	525,505
02 Servicios Integrales en Salud		2,462,815	1,209,385		3,672,200
2018-3226-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	642,100	64,990		707,090
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,698,780	1,092,075		2,790,855
21-2 Recursos Propios			52,320		52,320
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	121,935			121,935
Total		2,935,820	1,251,135	10,750	4,197,705

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	7	24,870
301.00 - 350.99	10	39,150
351.00 - 400.99	4	18,345
401.00 - 450.99	10	51,475
451.00 - 500.99	3	17,600
501.00 - 550.99	2	12,805
551.00 - 600.99	4	27,470
601.00 - 650.99	8	60,375
651.00 - 700.99	3	23,905
701.00 - 750.99	4	34,985
751.00 - 800.99	1	9,575
801.00 - 850.99	3	30,110
851.00 - 900.99	4	42,600
901.00 - 950.99	2	22,475
951.00 - 1,000.99	8	94,215
1,001.00 - 1,100.99	11	137,835
1,101.00 - 1,200.99	13	182,350
1,201.00 - 1,300.99	8	118,475
1,301.00 - 1,400.99	6	98,725
1,401.00 - 1,500.99	3	51,910
1,501.00 - 1,600.99	19	352,860
1,601.00 - 1,700.99	12	236,215
1,701.00 - 1,800.99	4	84,790
1,801.00 - 1,900.99	5	112,810
1,901.00 - 2,000.99	3	71,420
2,001.00 - 2,100.99	2	48,675
2,101.00 - 2,200.99	1	25,670
2,201.00 - 2,300.99	2	54,695
2,301.00 En Adelante	5	187,890
Total	167	2,274,275

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	51,910
Personal Técnico	109	1,571,720
Personal Administrativo	21	383,895
Personal de Obra	4	36,755
Personal de Servicio	32	229,995
Total	167	2,274,275